

**OFICIO JUSTIFICADOR:
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
SINDICATURA**

ARTICULO 8, FRACCIÓN VI, INCISO F) “Los **convenios, contratos y demás instrumentos jurídicos** suscritos por el sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años;”.

PERIODO QUE SE REPORTA: DICIEMBRE 2019

**TRANSPARENCIA
PRESENTE**

Sirva la presente para saludarlo y desechar éxito en sus labores, así mismo le informo con respecto a lo solicitado en la Ley de Transparencia, **8, FRACCIÓN VI, INCISO F)** “Los **convenios, contratos y demás instrumentos jurídicos** suscritos por el sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años;”.
Contratos por concepto de DEUDA PÚBLICA.

RESPECTO A CONTRATOS DE LAS OBLIGACIONES ENCOMENDADAS AL ÁREA DE SINDICATURA, le informo en este periodo NO SE CUENTA CON REGISTRO DE QUE SE HAYAN GENERADO CONTRATOS POR CONCEPTO DE DEUDA PÚBLICA, POR EL PERIODO DE TIEMPO QUE AMPARA ESTE DOCUMENTO en este ayuntamiento de Amatitán, Jalisco, POR NO HABERSE EJERCIDO LA FACULTAD QUE LA LEY OTORGA AL RESPECTO.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier aclaración como su más sincero servidor.

**H. AYUNTAMIENTO AMATITÁN, JALISCO
SINDICATURA**